

Macro Proyecto Tractor

Rehabilitación energética de las instalaciones de edificios residenciales, terciarios e industriales

LÍNEA DE ACTUACIÓN 11

INSTALACIONES DE REDES ALTA VELOCIDAD

**Instalación de redes de ICTs en
viviendas anteriores a 2000**

Introducción

AFME está impulsando, junto con otras 24 organizaciones, un Macro Proyecto Tractor sobre la rehabilitación de las instalaciones en edificios ante las Administraciones Públicas. El objetivo de esta iniciativa es que, en la aplicación de los fondos europeos del Next Generation, haya una apuesta clara de la Administración por actuaciones de renovación en las instalaciones técnicas de los edificios tanto de viviendas como terciarios e industriales.

Estas actuaciones servirán para la transición energética del parque de edificios existente, impulsando la eficiencia energética, la digitalización, las energías renovables y el despliegue de las infraestructuras de recarga del vehículo eléctrico y, en definitiva, contribuirán a tener un país más sostenible.

A continuación, detallaremos una de las 11 líneas de actuación que contempla el Macro Proyecto Tractor, en concreto la centrada en la **Instalación de Redes de Alta Velocidad de ICT's y que en buena parte tratan la instalación del Cableado adecuado para potenciar y desarrollar dichas Redes.**

Redes de Alta Velocidad en viviendas y edificios

Con fecha del pasado 4 de octubre 2020, entró plenamente en vigor la Orden Ministerial ECE/983/2019, "Modificaciones ICT", por la que se introducen modificaciones técnicas de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones y se regulan las características de reacción al fuego de los Cables de Telecomunicaciones en el interior de Viviendas y Edificaciones en general para el acceso a los Servicios de Telecomunicaciones en dichos interiores.

Entre otras modificaciones, dicha nueva Orden Ministerial adapta los requisitos de comportamiento frente al fuego de los Cables y materiales de Telecomunicaciones, a las nuevas clases de reacción al fuego establecidos en el marco regulatorio europeo para despliegues por interiores, con unos niveles mínimos de seguridad obligatorios; todo ello adaptando el RD 346/2011 - Reglamentación de ICT's – a este marco europeo para Productos de la Construcción (CPR).

Por otro lado, esta línea de actuación está enfocada al parque de edificios cuya instalación de telecomunicaciones se desarrolló con anterioridad al reglamento que desarrollaba las infraestructuras comunes de telecomunicaciones. Todas estas instalaciones no se ajustan a un criterio normativo, no comprenden el concepto de infraestructura común y se encuentran, dada su antigüedad, obsoletas, tanto desde el punto de vista normativo como de mantenimiento.

Las políticas tractoras enunciadas en el Plan del Gobierno de España para la Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía, ante la esencialidad declarada de nuestro sector de las Telecomunicaciones, va a tener en cuenta estos planteamientos contemplados en nuestra MPT sectorial y concretamente, este marco de las Instalaciones de Redes de Alta Velocidad, con una serie de objetivos prioritarios:

- 1) Fomentar la digitalización del ecosistema de las empresas españolas, Agenda ESPAÑA-Digital 2025.
- 2) Completar las redes de FTTH, (Fibra en casa del Abonado)
- 3) Fomentar el despliegue de la Tecnología 5G, dimensionando las redes para permitir su desarrollo y ampliaciones futuras.
- 4) Potenciar la digitalización con conectividad de alta velocidad, es decir la plena Conectividad Digital.

- 5) Incorporar productos innovadores que favorezcan la seguridad, la producción sostenible y su adaptación a las nuevas tecnologías.

Como conclusión, y con este planteamiento de los objetivos antedichos, esta línea de actuación contribuirá a:

- Fomentar a utilización de Productos y Materiales de Telecomunicaciones, con producción de origen español y / o europea que cumplen las vigentes normativas y por supuesto, la actual reglamentación europea CPR – de Productos de la Construcción -, en todos estos proyectos contemplados y financiados con fondos públicos “Next Generation”.
- Incrementar la actividad empresarial a nivel local a través de los colectivos de instaladores, distribuidores y fabricantes. En el caso de las empresas instaladoras, el sector cualificado encargado de desarrollar estas actuaciones cabe destacar que es estratégico en la consecución de objetivos del plan de recuperación por su condición de ser un sector intensivo en empleabilidad, dado que está formado por miles de empresas del que dependen muchas familias.

Todo ello, además, genera riqueza en España, favoreciendo el mantenimiento y la creación de empleo, así como el desarrollo tecnológico nacional.

